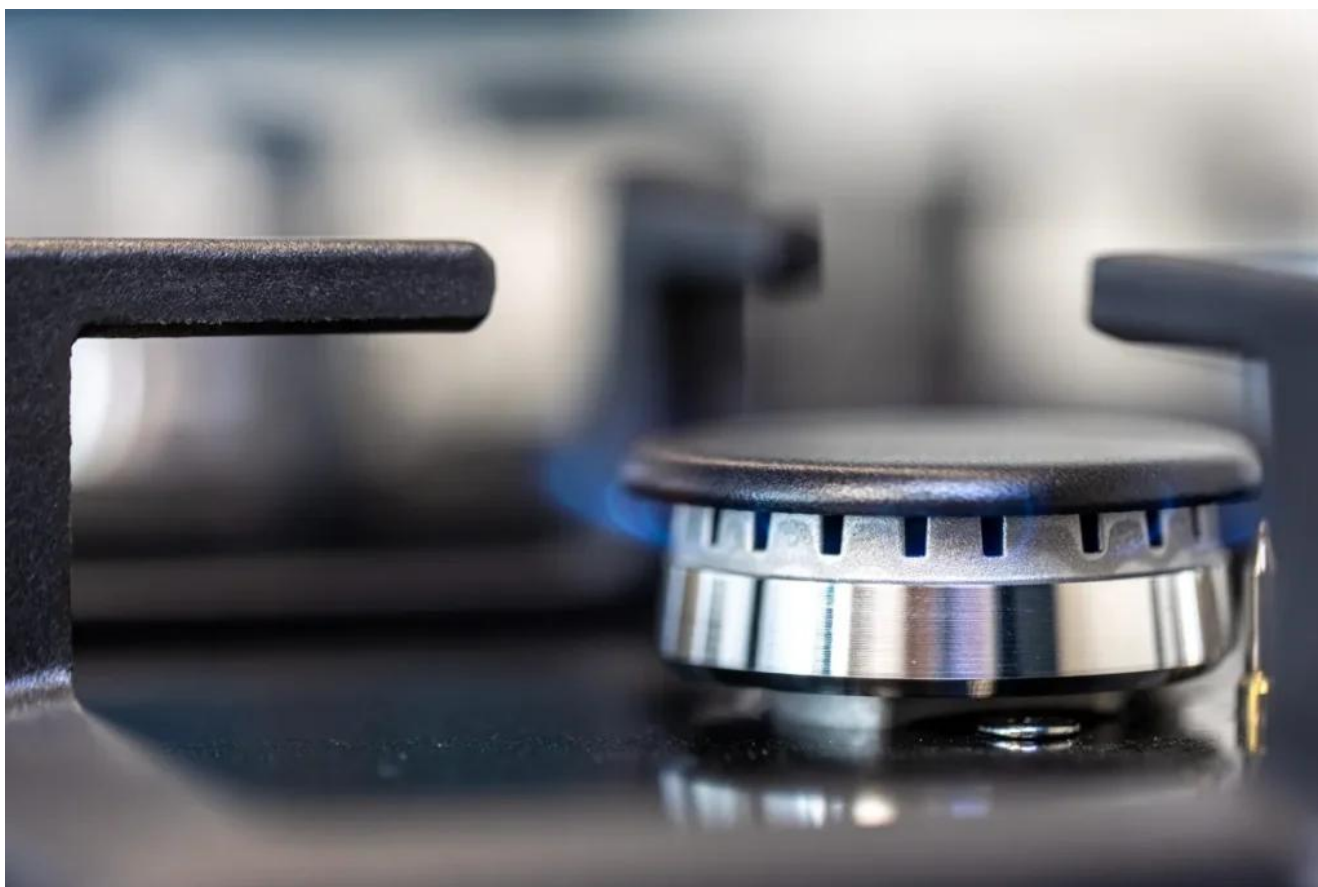


Gas más caro: se trata la reforma que excluye a San Rafael del régimen de zona fría

20/05/2026



La Cámara de Diputados de la Nación trata este miércoles la reducción de subsidios a la tarifa de gas natural impulsada por el Gobierno de Javier Milei. Es una iniciativa por la que el Ejecutivo pretende consolidar «su ahorro fiscal» pero que – de ser aprobada – impactaría de lleno en el bolsillo de miles de sanrafaelinos.

Vale destacar que hoy San Rafael está incluido en el régimen de «zona fría», por el que se subsidia parte de la tarifa de gas natural que actualmente reciben usuarios de nuestro departamento, el resto de Mendoza y otras provincias

argentinas .

Milei, a instancia de la Secretaría de Energía, pretende avanzar hacia la meta del «déficit 0» y cumplir con estándares impuestos por el Fondo Monetario Internacional. En ese contexto, apuntó al régimen de zona fría sin distinguir particularidades, como lo son – por ejemplo – las bajas temperaturas que San Rafael registra en invierno, lo que consecuentemente genera una mayor demanda de gas.

Hoy la especial atención está puesta en el rol de los diputados mendocinos. Se infiere que el peronismo, al que representan Emir Félix y Martín Aveiro, rechace la medida, como así también Lourdes Arrieta, distanciada del oficialismo. Pero habrá que aguardar cuál es la decisión de los diputados Lisandro Nieri y Pamela Verasay (ambos de la UCR) y los libertarios Luis Petri, Mercedes Llano, Álvaro Martínez, Julieta Metral y Facundo Correa Llano, quienes si bien están alineados con el presidente Milei, tendrán que votar por una norma que claramente afecta a muchos mendocinos.